



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**FACULTAD DE ARTES ASAB  
PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS**

**PROCESO DE SELECCIÓN Y POSTERIOR VINCULACIÓN DE DOCENTES DE  
VINCULACIÓN ESPECIAL  
2012-3  
ACTA No. 01**

En Bogotá, D.C., el Consejo Curricular de Artes Escénicas mediante Acta No. 027, consideró pertinente realizar la apertura de la convocatoria a Concurso Abreviado de Méritos, acorde a los términos y cronograma que se señalan a continuación:

**CONVOCATORIA No. 1:**

**Opción:** Teatro y Danza Contemporánea

**Área:** Cuerpo (Entrenamiento Actoral y Danza)

**Modalidad:** Medio Tiempo Ocasional

**Asignaturas a Impartir:**

- |                                      |       |
|--------------------------------------|-------|
| • Expresión Corporal III - III año   | 4 h/s |
| • Composición Coreográfica - III año | 8 h/s |
| • Trabajo Escrito de Grado – V año   | 2 h/s |

**TOTAL DE HORAS:** 14 Horas lectivas semanales, más 6 horas de otras actividades para vinculación como docente de Medio Tiempo Ocasional.

**REQUISITOS Y ASPECTOS A EVALUAR:**

- Hoja de Vida (60%) desglosada así:
  - Estudios: Título de pregrado y/o posgrado en Artes y/o Humanidades (25%)
  - Experiencia docente como mínimo de un año en el área del concurso (20%)
  - Experiencia artística en el área de mínimo tres años como intérprete o director. (15%)
- Programa de clase (10%): Entregar por escrito, al momento de la inscripción, el programa de clase para por lo menos, una de las asignaturas a impartir.
- Entrevista (30%)

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO ABREVIADO:**

La presente convocatoria se publicará en página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co) (Link: Contratación - Concursos para Docentes Hora Cátedra - Año 2012) y en el Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB entre los días 6 de agosto al 8 de agosto de 2012.

**1. Inscripciones y Recepción de Documentos:**

Los aspirantes deberán entregar la Hoja de Vida **con los respectivos soportes de formación, experiencia docente y artística, así como el Programa de Clase o el Ensayo** solicitado acorde a cada convocatoria en la Coordinación del Proyecto Curricular de Escénicas (Carrera 13 No. 14-69, Piso 2. Teléfono 3238400 Ext. 6608-6609), del 8 de agosto al 10 de agosto, en horario de 9:30 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

**Una vez cerrada la convocatoria, no se recibirán documentos, ni materiales adicionales.**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**2. Citación a Entrevista:**

El listado de los aspirantes inscritos que cumplen con los requisitos solicitados en la Hoja de Vida será publicado el día 13 de agosto de 2012 en la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y en la página Web: [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co) (Link: Contratación - Concursos para Docentes Hora Cátedra - Año 2012).

Los aspirantes seleccionados deberán presentar la Entrevista, el día 14 de agosto de 2012 en el horario que se publicará para tal fin. Los resultados y la sumatoria de los puntajes dados en cada una de las etapas de selección, se verificarán y avalarán por parte del Consejo del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, en sesión oficial y serán posteriormente ratificados por el Consejo de Facultad de Artes ASAB

**3. Publicación de Seleccionados:**

La publicación de los ganadores que obtengan los mayores puntajes de acuerdo a la Evaluación de la Hoja de Vida más los resultados de las pruebas propias a cada perfil, se publicará el día 15 de agosto de 2012, en la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y en la página Web: [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co) (Link: Contratación - Concursos para Docentes Hora Cátedra - Año 2012).

Los ganadores deberán acercarse a la Coordinación para conocer los trámites a seguir.

Se firma en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de agosto de 2012,

**SANDRA ORTEGA GARZÓN**

Coordinadora Proyecto Curricular  
Artes Escénicas  
Facultad de Artes ASAB

Proyectó y elaboró: Paola Corzo  
Revisó: Jurídica ASAB  
Aprobó: Sandra Ortega – Elizabeth Garavito

